

LA62y63_2023

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA Y UN TÉCNICO ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, A JORNADA COMPLETA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

Finalizada la baremación de los méritos aportados por los aspirantes en la correspondiente documentación, en relación con el Procedimiento Extraordinario para la selección de un Técnico en Investigación Agraria y Alimentaria, grupo A2 y un Técnico Especialista en Investigación Agraria y Alimentaria, grupo C1, para prestar servicios en el IMIDA como contratado laboral en la modalidad "actividades científico técnicas" con cargo al proyecto de inversión 49488 "DESARR. DISPOSIT. CONTROL INTELIG. MEJOR EFICI. RIEGO INTEGR. TECN. SATEL. INTEL.", financiado por la Agencia Estatal de Investigación, convocado por Orden de 22 de septiembre de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.6 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Regional, (BORM número 186 de 11 de agosto de 2001),

La Comisión de Selección,

RESUELVE:

PRIMERO: Publicar la relación de aspirantes con las puntuaciones otorgadas a los mismos en la valoración de los méritos, que son las siguientes:

Referencia	LA62_2023
Cuerpo/Opción	TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
Cánovas Rodríguez, Adrián	12.13

Referencia	LA63_2023
Cuerpo/Opción	TÉCNICO ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
Correal Bonet, David	23.10
Frutos Ruiz, Álvaro José	10.19

SEGUNDO: Contra la presente Resolución provisional cabe formular reclamación ante la Comisión de Selección en el plazo de **2 días**, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web del IMIDA (<https://www.imida.es/web/imida/procesos-selectivos>).



LA62y63_2023

Murcia, de 17 de octubre de 2023
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: José Enrique Cos Terror